



I Congresso Internacional de Ciências Biológicas e Agrárias

Art. 1º. Editorial Impacto Científico, con sede en la ciudad de São José dos Pinhais, en la dirección: Antonina, 957 – Cidade Jardim, Código Postal: 83035-350, registrada en el CNPJ bajo el nº. 55.783.061/0001-64.

La Editorial Impacto Científico, a través de su organizadora Giovana Máximo Chandocha, informa que están abiertas, a partir del 1 de febrero de 2025, las inscripciones para el I Congreso Internacional de Ciencias Biológicas y Agrarias, que se celebrará el 25 de marzo de 2025. Las reglas de participación están definidas por este reglamento.

§1. El I Congreso Internacional de Ciencias Biológicas y Agrarias tiene como objetivo promover e incentivar la producción académica y el análisis crítico de temas multidisciplinarios. Además, busca divulgar buenas prácticas y trabajos de calidad, fomentando la discusión científica y ofreciendo oportunidades de interacción entre la comunidad académica y los sectores empresariales y gubernamentales relacionados con el tema de las Ciencias Biológicas y Agrarias.

§2. Este evento será válido en todo el territorio nacional e internacional, pudiendo participar estudiantes de grado, profesores, investigadores, la comunidad académica, empresarios, consultores, profesionales y otros interesados en el tema de las Ciencias Biológicas y Agrarias.

§3. La comisión evaluadora del I Congreso Internacional de Ciencias Biológicas y Agrarias estará compuesta por profesionales de las áreas correspondientes, nombrados libremente por la comisión organizadora del evento.

§4. Los evaluadores, miembros de la comisión evaluadora, no podrán tener parentesco hasta el segundo grado, por consanguinidad, adopción o afinidad, con los autores cuyos trabajos sean evaluados por ellos, priorizando la imparcialidad en las decisiones.

LOS PARTICIPANTES

Art. 2º. Pueden participar en el congreso los académicos matriculados en cualquier nivel de grado, posgrado, maestría o doctorado, así como aquellos que hayan concluido sus estudios a partir del primer año o primer semestre de cualquier carrera de una institución, siempre que estén debidamente matriculados o hayan terminado sus estudios y se inscriban en el I Congreso Internacional de Ciencias Biológicas y Agrarias.

REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN

Art. 3º. La presentación debe ser realizada por al menos uno (1) de los autores para enviar el trabajo, incluyendo los nombres de los demás coautores. Se permite la coautoría de hasta diez (10) participantes, siempre que todos los miembros cumplan con lo estipulado en el Art. 2º de este reglamento.

§1. El tema será de libre elección por parte de los participantes.

- Biología General, Genética, Botánica, Zoología, Ecología, Morfología, Fisiología, Bioquímica, Biofísica, Farmacología, Inmunología, Microbiología, Parasitología. Agronomía, Recursos Forestales y Ingeniería Forestal, Ingeniería Agrícola, Zootecnia, Medicina Veterinaria, Recursos Pesqueros e Ingeniería Pesquera, Ciencia y Tecnología de los Alimentos.



§2. Se descalificará el artículo que no haga referencia a los resultados de la investigación o que no indique los datos de la(s) investigación(es) en los que se basó el participante, así como el artículo que se envíe después de la fecha límite establecida en este reglamento.

§3. Se descalificará el artículo que tenga vicios de autoría o cualquier otra ilegalidad.

PRESENTACIÓN

Art. 3º. Los artículos deben ser presentados hasta las 23:59 del día 24/03/2025.

Art. 4º. Todas las presentaciones de trabajos son gratuitas, ya que se someterán inicialmente a evaluación. La carta de aceptación formal será enviada solo después de la aprobación, para iniciar el proceso de pago.

§1. La corrección se realiza de forma continua, al igual que la presentación. Después del parecer, nos pondremos en contacto con el participante a través del correo electrónico congresso@sevenevents.com.br o faleconosco@impactocientifico.com.

§2. Para participar como oyente, basta con completar el formulario en el sitio web y confirmaremos la inscripción a través del correo electrónico.

§3. La tarifa de inscripción para oyentes es de R\$ 30,00 (Treinta reales).

§4. Para participar con presentación de trabajos y posible exposición, la tarifa de participación será de R\$ 167,00 (Ciento sesenta y siete reales) por cada trabajo que el autor reciba la aceptación formal por correo electrónico.

REGLAS PARA LA PRESENTACIÓN

Art. 5º. El artículo completo debe contener al menos 8 (ocho) y no más de 35 (treinta y cinco) páginas. El estudio clínico debe contener al menos 4 (cuatro) y no más de 20 (veinte) páginas. El resumen expandido debe contener al menos 1 (uno) y no más de 4 (cuatro) páginas. El resumen simple debe contener al menos 1 (uno) y no más de 2 (dos) páginas. El informe de caso debe contener al menos 2 (dos) y no más de 8 (ocho) páginas. El modelo de exposición debe contener al menos 2 (dos) y no más de 10 (diez) páginas. El póster debe contener al menos 1 (uno) y no más de 4 (cuatro) páginas. Todos los modelos deben enviarse en formato Word a través del formulario en el sitio web del evento.

Art. 6º. Cada trabajo debe tener un máximo de 10 (diez) autores y no puede exceder las 35 (treinta y cinco) páginas.

§1. El artículo debe enviarse en formato Word con la fuente Times New Roman, tamaño 12, siguiendo las normas de la ABNT.

Art. 7º. No hay límite en el número de presentaciones por autor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Art. 8º. La comisión evaluadora mencionada en el Art. 1º, §3º de este reglamento evaluará todos los artículos.

Art. 9º. Los criterios de evaluación de los artículos serán:

- a) corrección gramatical;
- b) propiedad en la forma;
- c) lenguaje adecuado;



- d) estrategia de abordaje de la fuente de investigación;
- e) fundamentación y retórica;
- f) persuasión.

PRESENTACIONES

Art. 10. Grabado: El video debe grabarse en formato horizontal (es decir, si se utiliza un teléfono móvil para grabar, debe estar acostado);
La duración total debe ser de al menos 7 (siete) minutos y no más de 10 (diez) minutos;
Si se utilizan herramientas visuales para la presentación, se recomienda usar PowerPoint para la grabación de la presentación, ya que facilita la visualización del orador y las diapositivas al mismo tiempo;
Una vez grabado, el video debe enviarse a través del sitio web de Impacto, en la página de envío de videos como enlace de YouTube DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL PAGO;
El envío de la presentación debe incluir el título del trabajo y el correo electrónico del autor correspondiente.

Art. 11. En vivo: La presentación se realizará el día del evento a través de la plataforma Google Meet. El presentador debe estar en línea en el momento de su presentación. Para verificar el horario disponible, se solicita amablemente esperar los correos electrónicos con las instrucciones para la elaboración del cronograma.

Art. 12. Solo publicación: En esta modalidad no es necesaria la presentación, solo debe enviarse el trabajo escrito de acuerdo con el modelo del congreso, y seguiremos el mismo proceso que para los demás trabajos.

DISPOSICIONES FINALES

Art. 13º. La participación en este evento no otorgará a los participantes ningún derecho o beneficio que no esté expresamente previsto en este reglamento.

Art. 14º. Los participantes recibirán certificados de participación (oyentes) y/o certificados de presentación de trabajo. Los anales del congreso serán publicados y recibirán registros CrossRef/DOI y certificación de presentación oral de trabajo científico en el congreso.

Art. 15º. Los participantes declaran y aceptan tácitamente que son los autores o coautores de las obras, asumiendo la responsabilidad de las mismas y eximiendo a la Editorial Impacto Científico, sus socios y organizadores de cualquier responsabilidad civil, criminal, de autoría o de cualquier otra índole que pueda surgir debido a irregularidades cometidas por los participantes.

Art. 16º. Los participantes aceptan todas las reglas establecidas en este reglamento, y autorizan el uso de su nombre e imagen en cualquier medio o herramienta de comunicación con fines de divulgación del presente evento.

Art. 17º. Este evento, así como su reglamento, podrá ser modificado, suspendido o cancelado, con previo aviso, por motivos de fuerza mayor o cualquier otro factor o motivo imprevisto fuera del control de la Editorial Impacto Científico que comprometa el desarrollo regular del



I CONGRESSO INTERNACIONAL
**CIÊNCIAS BIOLÓGICAS
& AGRÁRIAS**

evento, impidiendo o modificando sustancialmente su ejecución como originalmente se había planeado.

Art. 18º. Cualquier otra cuestión no prevista en este reglamento será decidida por la comisión organizadora del evento. Además, las decisiones serán soberanas, irrevocables e inapelables. La simple participación en este evento implica el conocimiento total y la aceptación incondicional de este reglamento.